



RIDUNAJ
Repositorio Institucional
Digital UNAJ



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHE

Tesinas de Grado

Aquino, Rocio Soledad

Intervenciones de los EOE de Escuelas Primarias de gestión pública de la Localidad de Quilmes, año lectivo 2020, "Contexto Pandemia"

2022

*Instituto: Ciencias Sociales y
Administración*

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.
Atribución – no comercial – sin obra derivada 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Aquino, R. S. (2022). *Intervenciones de los EOE de Escuelas Primarias de gestión pública de la Localidad de Quilmes, año lectivo 2020, "Contexto Pandemia"* [Tesis de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche].

Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ

<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>



Licenciatura en Trabajo Social

Instituto de Ciencias Sociales y Administración

**TESIS: Intervenciones de los EOE de Escuelas Primarias de gestión pública de la
Localidad de Quilmes, año lectivo 2020, "Contexto Pandemia".**

Tesis de Grado

Estudiante: Aquino, Rocio

Directora: Himm, Adriana

Buenos Aires, 2022

Índice

Agradecimientos

Resumen.....	Pag.4
Introducción.....	Pág.5
Enfoque Metodológico.....	Pág.8
Contextualización político y social.....	Pág.10
Estado del Arte.....	Pág.11
Marco Teórico	

Capítulo I

1.1 Los Equipos de Orientación Escolar.....	Pág.14
1.2 Desafíos de los EOE	Pág.26
1.3 Las REEB como base central de la escucha activa durante el contexto de pandemia.....	Pág.29

Capítulo II

2.1 La educación en contexto de pandemia, suspensión de clases presenciales a clases virtuales.....	Pág. 31
2.2 Plan de contingencia	Pág. 37
2.3 Trayectorias Escolares en contexto de ASPO	Pág.39
2.4 Fortalecimiento de Vínculos: Escuela, Estudiantes y Familias.....	Pág.48

Capítulo III

3.1 Trabajo Social y Covid-19.....	Pág.50
3.2 Intervenciones en un contexto complejo.....	Pág.54
Conclusión.....	Pág. 62
Bibliografía.....	Pag.65

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a mi familia, Ámbar, Gonzalo, por el apoyo incondicional, siempre alentándome a seguir adelante en este transitar de la Universidad y lograr cumplir mi sueño, hoy Licenciada en Trabajo Social.

A mi Directora de tesis, La Lic. Adriana Himm por el trabajo en conjunto, por su compromiso, su mirada crítica e inspiradora que me ayudó a concretar este sueño.

A los y las docentes que me acompañaron y brindaron sus conocimientos en estos años de estudios

A la coordinación de la cátedra de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretende indagar acerca de las estrategias de intervención que implementaron los Equipos de Orientación Escolar, y en especial el Trabajo Social, para acompañar, mantener y sostener la continuidad en los aprendizajes de los y las estudiantes, y el vínculo con los mismos y las familias, de escuelas primarias de gestión pública de la Localidad de Quilmes, durante el ciclo lectivo 2020, contexto pandemia.

Se plantea la tarea diaria que tienen estos equipos de orientación escolar en la institución y como esta se vio modificada por el escenario complejo, en cuanto a las intervenciones.

Tomando como desafío los nuevos modos de habitar la escuela, los nuevos modos de encontrarnos e intervenir.

A partir del análisis de testimonios de las personas entrevistadas y de los lineamientos de trabajo de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social que resultaron de aporte en este transitar, se logró acompañar las trayectorias escolares mediante el fortalecimiento del vínculo.

“La educación se rehace constantemente en la praxis. Para ser, tiene que estar siendo”.

Paulo Freire

INTRODUCCION

Debido a la pandemia producida por el COVID-19 la organización de las instituciones educativas y el contacto con los y las estudiantes se vio modificado repentinamente. Durante el ciclo lectivo 2020 la continuidad pedagógica resultó ser un gran desafío y demandó un valorable esfuerzo colectivo, tanto de la comunidad educativa, las y los trabajadores de la educación, estudiantes y familias. La pandemia nos invitó e invita a crear nuevas formas de encontrarnos y de habitar la escuela. El vínculo escuela, estudiantes y familias, en la mayoría de los casos, continuó y tomó formas propias, hasta entonces inéditas, relacionadas con las limitaciones del contexto y con la necesidad de sostener y acompañar las trayectorias escolares de las y los estudiantes.

Por lo que, esta investigación se centra en las estrategias de intervención que implementaron los Equipos de Orientación Escolar, y en especial el Trabajo Social, quienes se desempeñan en escuelas públicas de nivel primario de la Localidad de Quilmes, durante el contexto de pandemia, año lectivo 2020. Se pretende indagar acerca de las demandas que se presentaron dentro de la institución que requirieron intervenciones, teniendo en cuenta la continuidad pedagógica de las y los estudiantes, y el vínculo que siguieron manteniendo y sosteniendo con los mismos y la familia, en clave de cuidado de la salud.

El propósito de la misma, será dar cuenta de los nuevos desafíos que tuvieron que enfrentar y rehacer los EOE en cuanto a la práctica diaria que se vio modificada, frente al contexto sanitario epidemiológico. En este sentido, el contexto sanitario epidemiológico hace referencia al impacto de la pandemia Covid-19, que tuvo efecto en el país, Argentina, en el mes de marzo del año 2020 en principio.

A raíz de este “cierre momentáneo” en su inicio, se vieron afectadas las instituciones, particularmente las escuelas. Esto hizo que desde la educación se tuviera que repensar, replantear y construir nuevas estrategias para continuar y sostener la enseñanza.

Según la OMS¹, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, que fue detectado el primer caso en Wuhan (China), el 31 de diciembre de 2019. Luego se expandió el brote por todo el mundo, lo que desató una crisis mundial en todos los aspectos de la vida, algo inédito. Para todo el mundo “la nueva enfermedad” vino a implicar nuevos desafíos y de carácter urgente, entre ellos, crear vacunas; estudiarlas; gestionar la obtención de las mismas; la implementación del distanciamiento social para evitar contagios; fortalecer el sistema de salud; mantener y sostener la economía, y garantizar el derecho a la educación, entre otros.

Por tal motivo, el Gobierno Nacional presidido por Alberto Fernández, mediante el Decreto N° 297/20, dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO), en principio durante el 16 y el 31 de marzo del mismo año para los y las habitantes del país, y para las personas que se encontraran transitoriamente en él. Fue anunciado a través del Ministerio de Educación, el Consejo Federal de Educación y en coordinación con los organismos competentes de todas las jurisdicciones, donde **estableció la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario y secundario en todas sus modalidades, e institutos de educación superior**. No obstante, durante el discurso que anunciaba dicho decreto mencionado anteriormente, refiere que: “Las instituciones educativas permanecerán abiertas para contener a aquellos sectores vulnerables que no pueden prescindir de su asistencia alimentaria”, proporcionado por el SAE²

¹ Organización Mundial de la Salud (OMS). Documento recuperado en <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

²Servicio Alimentario Escolar (SAE), dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social escolarizados en escuelas de gestión pública de la provincia de Buenos Aires. se prestará mediante la entrega de módulos de alimentos, los que deberán adecuarse al marco nutricional de emergencia. serán retirados cada QUINCE (15) días por las personas adultas responsables

En el marco de esta decisión y dado que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que en su artículo n° 4 refiere que: “El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho”. Por esta razón, se ha implementado el “Programa Seguimos Educando³”, cuyo objetivo es colaborar con las condiciones para la continuidad de las actividades de enseñanza en el sistema educativo nacional a través de un sistema multiplataforma, en el cual podrán acceder todos aquellos usuarios que se registren, les permitirá obtener y distribuir material impreso, para todas las comunidades educativas que no tengan acceso a internet, teniendo en cuenta situaciones de vulnerabilidad social y de ASPO.

Lo que hace esta pandemia, es interpelar a todos los campos que están vinculados con la intervención. Entendiéndose que el problema del contexto supera lo educativo y se instala en la categoría del cuidado de la salud de la población en una situación sanitaria inédita a nivel global.

Por tal motivo, se considera relevante para esta investigación la importancia que tienen los Equipos de Orientación Escolar dentro del ámbito educativo, y especialmente el lugar que ocupa en él, la labor del Trabajo Social en la institución escolar, en representación de garantizar y visibilizar los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes.

Movilizar esta apuesta me llevó a ordenar el contenido de la tesis en tres capítulos centrales. El capítulo 1, se abocará a dar a conocer que es un equipo de orientación escolar (EOE), cómo está conformado; la tarea diaria que realizan en la institución en “tiempos normales” y como la misma se vio modificada en pandemia, y los desafíos que presentó. En el capítulo 2, se desarrollarán las trayectorias escolares enmarcadas en este escenario de pandemia, su plan de contingencia y el fortalecimiento del vínculo: escuela,

³Ante la pandemia declarada por la OMS a raíz del Coronavirus (COVID-19), el Ministerio de Educación de la Nación, Educar S.A. y Contenidos Públicos S.A. -mediante la resolución N° 106/2020- crearon el portal seguimoseducando.gob.ar, acompañando las resoluciones emitidas por la cartera educativa, sobre la suspensión de las clases presenciales en todos los establecimientos educativos del nivel inicial, primario y secundario.

estudiantes y familia. Por último, en el capítulo 3, se abordarán algunas de las intervenciones más en específico, ya que en los anteriores también se detallan, y la labor del trabajo social en este contexto.

A través de los siguientes objetivos se llevará a cabo la recopilación de información para llevar a término el presente escrito.

Objetivo General

- Indagar sobre las estrategias de intervención que implementaron los EOE, en especial el Trabajo Social, para acompañar, sostener y mantener la continuidad pedagógica y el vínculo con las y los estudiantes, y las familias de nivel primario de escuelas de gestión estatal de Quilmes, durante el ciclo lectivo del año 2020

Objetivos específicos

- Conocer qué actividades realizaron los EOE para garantizar la continuidad pedagógica
- Detallar el vínculo que mantuvieron los EOE con los y las estudiantes, y las familias
- Describir acerca de experiencias de intervención

Enfoque Metodológico

Para llevar adelante esta investigación y lograr dar respuestas a los objetivos planteados se optó por pensar una metodología que permita dar cuenta de las experiencias y vivencias de los y las trabajadores que integran los EOE. Para eso, se emplea el enfoque cualitativo y descriptivo, que permite reflexionar sobre el entorno. Ello implica una indagación sobre la realidad educativa en la que los y las estudiantes se desenvuelven. Dicho enfoque utiliza la construcción de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, de entre otras cosas,

construcción de sentidos. A través de las distintas vivencias y experiencias de los y las trabajadores/as de la educación y sus interpretaciones respecto de los desafíos que tuvieron que enfrentar durante el contexto de pandemia, dará respuestas a los objetivos planteados.

Por su parte, Moreira (2002) explica que la investigación en educación implica producir conocimiento sobre distintos aspectos, como el currículum, la enseñanza, el aprendizaje, el contexto en el que se desarrolla la actividad educativa, la formación inicial y continua del profesorado, sus creencias, entre otros temas. En síntesis, la investigación educativa implica un proceso sistemático, un problema de investigación sobre el cual se construye un conocimiento.

Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original. Este tipo de entrevista me va a permitir obtener enunciados y palabras. Que según Scribano (2005), la entrevista es una forma dialógica especial que demanda entender los procesos que implican estas particulares interacciones y que será un diálogo propuesto, motivado, sostenido y acordado desde quien tiene la iniciativa de conocer algún rasgo del mundo social sobre el cual el entrevistado posee información.

Para ello, se entrevistarán a los y las profesionales que integran los Equipos de Orientación Escolar, entre ellos, 3 Orientadoras Educativas, 1 Orientadora de Aprendizajes y 3 Trabajadores Sociales de escuelas primarias de gestión estatal de Quilmes. Todas serán elegidas en cuanto a las posibilidades de tiempo y de conocidos, quienes puedan facilitar los contactos, buscando plasmar su visión respecto de sus experiencias y vivencias diarias de la comunidad en la que trabajan.

Se empleará como técnica para recolectar datos e información la entrevista en profundidad, la cual tiene una interacción verbal cara a cara, una entrevista exhaustiva, directa de obtener información, la cual es una técnica de gran utilidad para mi investigación cualitativa. Dichas entrevistas no estructuradas: son más informales, más flexibles y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Se harán de manera presencial cumpliendo con los protocolos de cuidado correspondientes.

La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley, 1979), una situación en la cual el entrevistador obtiene información sobre algo, interrogando a otra persona (entrevistado, encuestado, informante).

Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones.

Es importante remarcar que Quilmes cuenta con 87 escuelas públicas en el nivel primario, todas cuentan con un EOE. En este trabajo de investigación serán muestras de análisis para recabar información los EOE de las escuelas primarias N°27, N° 15, N°69, N° 12 Y N° 62, todas en un rango de aproximadamente 20 cuadras de diferencia.

CONTEXTUALIZACIÓN POLITICO Y SOCIAL

En Argentina la organización de la educación en todos sus niveles, y el contacto con los y las estudiantes se vio modificado notablemente, a raíz de la pandemia provocada por el Covid- 19. Los nuevos modos de habitar la escuela resultaron un inmenso desafío para toda la población educativa, incluidas las familias; se tuvo que garantizar la continuidad pedagógica desde los hogares, se tuvo que reconvertir a la clase virtual y todo lo que la misma demandó. Por decreto Presidencial N° 297/ 2020 con fecha del 19 de marzo del año 2020, se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) para todo el territorio argentino; lo que significó el cierre de las instituciones educativas. La medida fue de manera urgente para detener la propagación del virus, teniendo en cuenta el impacto en el sistema sanitario, y evitar una posible crisis social que se aproximaba; por lo cual, el gobierno nacional presidido por Alberto Fernandez ante la evidente rapidez del agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, tomó la decisión correcta de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia sanitaria a nivel global.

Cabe remarcar, que lo que sucede es a tres meses de la Asunción Presidencial de Alberto Fernandez, un gobierno con políticas sociales de carácter popular, con una mirada colectiva, que nos incluya a todos y todas, ya que las prácticas- intervenciones están vinculadas con la gestión de recursos, es decir, con la articulación de políticas sociales.

Un estado presente que pretende cuidar a toda la población. A mi parecer, es importante contar con un gobierno así en estos tiempos, en un mundo tan desigual por los efectos del neoliberalismo y la mirada individualizadora de la que se viene acarreado hace meses por el gobierno anterior presidido por Mauricio Macri.

Al respecto, Adriana Puiggrós (2020) refiere: “Si se hubiera seguido con el programa Conectar Igualdad, que fue interrumpido al asumir el gobierno de Mauricio Macri, en este momento simplemente, con una proyección matemática, todos los chicos que habitan el suelo argentino tendrían una computadora, de fabricación nacional, con un software nuestro”.

Queda visible que las desigualdades se profundizan en relación a la pandemia y a la imposibilidad de que un sector pueda acceder a las tecnologías necesarias para mantenerse conectados y conectadas.

ESTADO DEL ARTE

En este capítulo, haré una breve recopilación de autores que hablan del tema de investigación y que aportan al mismo. Será ordenado cronológicamente por año, del más reciente al más antiguo.

El primer trabajo es una ponencia de Beatriz Greco (2020), titulada “Equipos de orientación escolar: intervenciones institucionales en tiempos de Covid-19”, la cual hace referencia a el trabajo de los EOE en el marco de las políticas educativas a partir de la Ley Nacional de Educación⁴, por lo cual, aporta para mi trabajo de investigación, una mirada para analizar el impacto social desde lo institucional. Desde aquellas experiencias de intervenciones de los EOE para garantizar la “continuidad de los

4

Ley de Educación Nacional N° 26.206. Disposiciones Generales. Sistema Educativo Nacional. Educación de Gestión Privada. Docentes y su Formación. Políticas de Promoción de la Igualdad Educativa. Calidad de la Educación. Educación, Nuevas Tecnologías y Medios de Educación. Educación a Distancia y no Formal. Gobierno y Administración. Cumplimiento de los Objetivos de la Ley. Disposiciones Transitorias y Complementarias.

aprendizajes”, en el marco de la actual situación de pandemia por Covid-19 en diferentes jurisdicciones de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, nos invita a reflexionar y sigue aportando acerca de pensar qué continuidad se le da para encontrarnos en el pensamiento con otros, si ya no habitamos los mismos espacios que habitamos cotidianamente, no poder acceder a la escuela, en ese espacio que nos reúne, que nos hace encontrarnos todos los días. Como hacerles saber a aquellos niños, niñas, familias que estamos a pesar de la no presencialidad. Plantea que el sistema educativo se encuentra convocado a sostener trayectorias educativas y que los EOE se deben a nuevas formas de intervenir, demandan miradas y acciones concretas. Para finalizar la autora menciona tres ejes: las subjetividades, las tramas y las intervenciones. La primera refiere a la necesidad que hay de repensar en las mismas de quién es ese otro al que quiero llegar y acceder de alguna manera para sostener su trayectoria, para saber dónde está y como esta, que le ocurre, que le pasa, con qué medios cuenta, entre otras. Alude que la subjetividad es una narración y que la misma debe ofrecer todas las posibilidades. La segunda, la trama refiere que pensarnos hoy, es una complejidad, porque la pensamos y se da en base al encuentro, a la tarea diaria de los EOE con sus respectivas cargas horarias, agendas, roles asignados, entre otras cosas. La ausencia del espacio físico, de los cuerpos hace que no suceda como se proyecta, del trabajo que se da entre pares y que provoca que esa trama suceda y que sea de sostén. Por último, habla de la demanda que hace al objeto de trabajo que se presenta como requerimiento de intervención, que hace la escuela como primer llamado ante una necesidad, en este contexto los docentes, equipos directivos y familias exigen las mismas.

Por su parte, Carina Kaplan (2020) menciona y aporta para esta investigación la importancia que tiene la escuela ante este escenario, se propone investigar y conocer qué acciones llevaron adelante como escuela para que los vínculos continúen. Tema que yo me propongo conocer en este trabajo. Para Kaplan la escuela es un agente primordial para actuar frente a las condiciones de desigualdad y fragilidad de los tejidos sociales que deja la pandemia. Actúa en favor de generar lazos de confianza que son fundamentales para la inclusión social y educativa, para el desarrollo de una convivencia democrática y para el logro de la justicia curricular y continúa cumpliendo su rol de organizar temporalmente a las familias y se rige como una de las pocas instituciones

públicas que continúa de pie y ordena el espacio doméstico, es decir la escuela como organizadora de la vida diaria de los y las estudiantes y sus familias.

Por otro lado, la misma autora no deja fuera de su análisis el impacto social que la pandemia trae consigo y sus consecuencias a futuro. En la medida que los sectores vulnerados son actualmente los más afectados por la crisis sanitaria, la consecuencia inmediata será una sociedad más desigual aún que la presente. “Las desigualdades serán mayores cuando volvamos a la escuela”, allí en donde los EOE tendrán que pensar en la vuelta a la presencialidad, como recibir y alojar a los y las estudiantes. Un desafío más de este contexto.

Ullman y Ledda (2017), refieren a que los Equipos de Orientación Escolar forman parte de las instituciones educativas y surgieron como reemplazo de los antiguos gabinetes psicopedagógicos. Cooper para mi objeto de estudio porque menciona los objetivos principales de los EOE que es el de orientar, acompañar y cuidar a los niños/as, jóvenes y adultos/as que habitan dichas instituciones, buscando favorecer la inclusión educativa y social a través del aprendizaje y los procesos de socialización. Lo que se viene planteando desde el principio en esta tesis. Hacen referencia a que los EOE, promueven el trabajo en equipo mediante un abordaje interdisciplinario que involucra a todos los/as actores institucionales. Esta perspectiva de intervención que se les otorga a los Equipos de Orientación Escolar se visualiza en las transformaciones propuestas en diferentes reglamentaciones de la provincia de Buenos Aires que han surgido en los últimos años. A partir de la posibilidad de acción que se les brinda en las mismas, se vuelve oportuno pensar la posibilidad de gestionar la comunicación en estos espacios, y desde allí indagar y conocerlos para contribuir en el análisis, problematización y reflexión de la incumbencia que tiene el campo comunicacional en espacios educativos en general, y en este dispositivo en particular.

Retomando el concepto vínculo, escuela, estudiante desde un enfoque de inclusión educativa. Himm (2013), en su tesis de maestría refiere a correrse del viejo paradigma del ausentismo, de cambiar la mirada sobre la escuela, de pensarla más como un derecho que como una obligación. Lo que aporta para este trabajo una mirada distinta de la que venimos viendo como legado, ya que este tema está fuertemente ligado al trabajo social

en educación: del control del ausentismo, el cual me interpela como orientadora social de una escuela. Son aportes enriquecernos tanto para lo personal como para el presente trabajo. En él estudia la normativa, el contexto institucional y el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales que se desempeñan en las escuelas primarias de gestión pública de la provincia de Buenos Aires. Se plantea una problemática central en el desempeño profesional de los Orientadores Sociales como lo es el ausentismo y la deserción escolar y su nexos con la construcción de la identidad del trabajo social en escuelas situadas en contextos de pobreza.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

1.1 Los equipos de orientación escolar

En este primer capítulo detallaré que es un EOE, como están conformados y la tarea diaria que realizan en la institución, y como esta última se vio modificada en pandemia. Los Equipos de Orientación Escolar (EOE) funcionan dentro de las instituciones educativas en todos los niveles de gestión pública, modalidades y Centros Educativos Complementarios. Están compuestos por trabajadores sociales, psicólogos/as, psicopedagogos/os y otras disciplinas de la rama de lo social y educativo, se ocupan de la atención, orientación y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con el propósito de contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje. Desempeñan su tarea conjuntamente y comparten un mismo espacio de trabajo, en el cual desempeñan varias de sus funciones. En la mayoría las escuelas primarias cuentan con un solo EOE, siendo su turno alternado obligatoriamente con una carga horaria de 20 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes en 4 horas de trabajo diario por cargo, dentro del horario escolar de 8 a 12 o de 13 a 17 hs.

A continuación, detallaré cada una de sus funciones en específico. Por su parte, el/la Orientador/a Educativo/a (OE): Es quien comprende el análisis, estudio y construcción

de criterios respecto de las oportunidades educativas. Orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje como una operación pedagógica vinculante, respetuosa del modo de ser, obrar, pensar y sentir de la infancia, la adolescencia y la adultez en situación de aprendizaje. También orienta al docente, acerca de estrategias de enseñanza que permitan enriquecer las experiencias y trayectorias escolares de las y los estudiantes.

En testimonios de las personas entrevistadas esta función se vio modificada en algunos aspectos de intervención. La O.E relata su trabajo de la siguiente manera:

“Trabajamos de igual manera, en equipo, en dividirnos trabajo por ciclos, para hacer llamados telefónicos, tanto a las familias como a docentes. Desde mi rol, fue acompañar y orientar a las docentes, en base a algunos contenidos, actividades, teniendo en cuenta la necesidad de cada estudiante”.

Por el otro, el/la Orientador/a de Aprendizajes (OA): participa en los temas que hacen al equipo y a su vez, encuadra su tarea aportando su mirada áulica e institucional en todo lo relacionado con las trayectorias educativas de los y las estudiantes, con el fin de diseñar y hacer efectivas propuestas pedagógicas que los incluyan con aprendizaje.

Aquí, la O.A de la escuela primaria N°69 comparte su trabajo en relación al contexto:

“Con respecto a lo pedagógico, fue un tema. Mandaban desde nación unas revistas para trabajar con los chicos, estaba dividido por ciclos, pero el tema era ver minuciosamente qué temas se iban a mandar. Ya que, había chicos que ni siquiera estaban alfabetizados o estaban en proceso, entonces teníamos que ver qué temas se podían mandar para que puedan trabajar. Las revistas que venían, tenían temas que se daban para todos en general, pero los chicos no estaban todos en las mismas condiciones de aprendizajes. También, pasaba que las mismas familias estaban condicionadas para ayudar a sus hijos, había mamás, papás que no están alfabetizados, entonces se hacía bastante complejo”.

Es importante remarcar, que el/la Orientadora Educativa (O.E) y el/la Orientadora de Aprendizajes (O.A) en el cotidiano del trabajo, ante la mirada de la comunidad educativa no suelen presentar grandes diferencias. El O.A. por ejemplo, es quien debería, según los

testimonios de las entrevistadas, realizar una práctica activa dentro del aula, para el acompañamiento y formulación de estrategias de intervención vinculadas al área de aprendizaje del niño/niña y la/el O.E orientar a los/las docentes en cuanto a lo pedagógico, explicar a los mismos como adecuar ciertos contenidos con cada estudiante que lo necesita.

En cuanto a la labor de Orientador/a Social (O.S): Es quien comprende el análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que genera o puede generar la comunidad escolar y el campo educativo desde la perspectiva del Trabajo Social y la Pedagogía Social, asumiendo en carácter subsidiario los aportes de la Psicología Comunitaria, la Antropología, las Relaciones del Trabajo, la Sociología y otros enfoques concurrentes. Como así también, promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en el territorio para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los/as niños/as y los/las adolescentes y adultos en la escuela.

Cabe mencionar, que la función de cada integrante de los EOE se vio modificada, teniendo que cambiar y ayornar su trabajo diario en función a este escenario. Una de las Orientadoras Sociales entrevistadas nos comenta lo siguiente con respecto a función:

“Desde mi rol, fue reinventarme, junto a algunas compañeras Orientadoras Sociales, lo que hicimos fue armarnos un recursero, porque qué pasaba con las intervenciones, antes del ASPO, vos ibas a hacer un trámite y te atendían (por ej, el juzgado). Durante el ASPO, era enviar un mail para una cosa, un mail para otra, un horario que se otorgaban turnos, y de esos turnos, eran solo 10 que se daban, entonces ya cambia todo. Entonces, era primero averiguar bien toda la información que necesitan las familias y los mandabas con información certera y segura, de que, si iban a cierto lugar, las iban a atender. Nos pasaba que había ciertos lugares que les decían, tiene que mandarlo por mail, entonces venía un papá o mamá, y nos decían: yo no tengo mail, no sé lo que es un mail. Bueno entonces se lo mandaba yo, en representación de tal persona, porque no sabía y no contaba con un mail. Entonces, eso también fue un impedimento para muchas familias, el tema de la tecnología fue una traba para el acceso a algo”.

El Orientador Social forma parte de las intervenciones, como en las que se requiere el trabajo interinstitucional con otros profesionales, tales como el Servicio Local, quienes se ocupan, entre otras cosas, de la Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Casos de violencia, abuso sexual, abandono por parte de la familia, falta de documentación, son algunas de las situaciones en las que se suele articular con este servicio. Sus intervenciones requieren un seguimiento constante y muchas veces por tiempo indeterminado, dependiendo de cada situación y el contexto socio comunitario y afectivo de cada niño/a.

En algunos casos, está la Orientación Fonoaudiológica (FO): que toma como base el lenguaje humano es un constructo complejo atravesado por múltiples variables de carácter cognitivo y socio afectivo, siempre construido en un espacio socio comunitario.

En otros, la Orientación Médica: Desde la conceptualización de la salud en los diferentes contextos comunitarios siempre teniendo en cuenta las representaciones culturales de sus miembros. Detección de necesidades personales y grupales respecto de: pautas de crianza y cuidados parentales y en la alimentación, responsabilidades con respecto a la salud propia y del prójimo, sexualidad, toda forma de violencia y/o abuso, patologías sensoriales.

Cabe aclarar, que la mención “en algunos casos u otros”, refiere a que no todos los EOE están integrados por Orientación Fonoaudiológica y Orientación Medica. La presencia de roles en cada equipo puede variar de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.

En el caso del presente trabajo las escuelas que serán muestras de análisis, no cuentan con dichas profesiones o roles, como la de Orientador/a Fonoaudiológica y Orientación Medica.

La tarea diaria de los mismos puede variar y muchas veces suelen ser inciertas, si bien cotidianamente se organizan semanalmente con una caja horaria, agendas de trabajo, programando entrevistas con familias, reuniones con integrantes del cuerpo docente, talleres u otras actividades. Está claro que el trabajo con sujetos sociales conlleva a que sus agendas sean flexibles y cambiantes de un momento a otro. Tal como ocurrió con

esta pandemia provocada por el Covid-19, estas acciones se vieron interrumpidas, ya que había que cuidarse, priorizando la salud. Lo que para los EOE se presenta como un enorme desafío de acompañar las trayectorias escolares en este escenario, por lo que, las intervenciones se tuvieron que acomodar a estos nuevos formatos, dándole rumbo.

Dichos equipos pertenecen a la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social⁵, creados por la Dirección General de Cultura y Educación con el propósito de desplegar intervenciones a través de los dos campos: los procesos de enseñanza y aprendizaje y la convivencia escolar. Ambos se abordan desde políticas integrales e institucionales de cuidado. La labor de estos campos coloca en un lugar central a la construcción del vínculo educativo a partir de generar las condiciones, para que la enseñanza y el aprendizaje se den en un entorno de cuidado y de garantía de derechos para quienes forman parte de la comunidad.

El artículo N° 43 de la Ley Provincial de Educación⁶, define como “Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades que articulen con la Educación común y que la complementen, enriqueciéndola”. Son algunos de sus objetivos y funciones:

- ” Valorar y fortalecer la orientación educativa a través de estrategias de concientización, reflexión y producción docente especializada que permitan perfeccionar y jerarquizar la tarea de todos los recursos y establecimientos específicos de esta modalidad”.
- “Prevenir y acompañar desde lo psicopedagógico-social, las dificultades y/o situaciones que afecten el aprendizaje y la adaptación escolar”.

⁵ Para ampliar más información acerca de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social se pueden consultar las circulares en la página recuperada <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/psicologia-comunitaria-y-pedagogia-social/direccion-de-11>

⁶ Ley Provincial de Educación N° 13688

- “Intervenir en la atención de problemáticas sociales, institucionales y pedagógico-didácticas que involucren alumnos y grupos de alumnos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial”.

Si bien llegaban comunicaciones y resoluciones en paralelo con los lineamientos de trabajo de la modalidad, se puede observar a través de las entrevistas que los EOE en su mayoría también buscaron otras estrategias de cómo llegar a sus estudiantes para luego acompañar en sus aprendizajes. En este sentido, la O.S de la E.P 27 relata una experiencia específica que sucedió con una familia:

“(…) Bueno, tuvimos que buscar la manera de acompañar, buscar estrategias de trabajo, nos tuvimos que reinventar, lo que pasó con la pandemia, fue algo inédito. Sucedió que, había una familia que el papa estaba a cargo de sus dos hijos, y no sabía leer ni escribir, entonces no podía ayudarlos. Entonces, era pensar y ver la manera de cómo ayudar a ese papa. La estrategia fue que los pueda ayudar a través de juegos. La diversidad en la escuela, es absoluta (…)”

Agrega: “Fuimos armando redes, siempre hay un amiguito, vecino, primo, entonces tratábamos que nos pasen los contactos o les llegue el mensaje a través de ellos. Como así también, en las entregas de módulos, lo cual nos ha permitido llegar a las familias”.

Los lineamientos de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social para el año 2020, enmarcan el trabajo en su Comunicación N°5/2020:

“Los Equipos de Orientación Escolar (EOE) de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial trabajarán en la generación de condiciones y brindarán orientación y acompañamiento a Equipos Docentes y Directivos a efectos de contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJyA) en el marco de esta situación sanitaria excepcional”.

Retomando la tarea diaria que tienen los EOE en las instituciones escolares respecto de sus intervenciones puede establecerse de la siguiente manera: en cuanto lo institucional, comunitario y familiar.

En cuanto al abordaje institucional es cuando llega la demanda de la docente o ED al equipo respecto del ausentismo de un estudiante que no está concurriendo a clase, de los que tienen dificultades en el aprendizaje; comportamiento de conducta dentro y fuera de la institución; situaciones de convivencia en el aula u otras situaciones familiares que requieren la necesidad de orientar o tramitar situaciones particulares, entre otras.

Respecto de las intervenciones de estudiantes que no asisten a clases con frecuencia. Es el O.S, quien despliega acciones para la reinserción áulica, intenta localizar a la familia de ese estudiante, para saber qué es lo que está pasando que se está ausentando. Lo hace a través de la comunicación telefónica en principio, ya que en ocasiones “la docente no se comunica o intenta comunicarse y no obtuvo respuesta”, de no lograr el diálogo, se dirige al domicilio.

La Lic. en Trabajo Social Himm Adriana (2013), nos invita a reflexionar en relación a la reinserción áulica tarea de los EOE, y particularmente de los O.S “ Estas deben orientarse no solo desde el punto de vista de la apropiación de los contenidos que es territorio específico del resto de los miembros del EOE, sino dentro de la historicidad de un grupo de niñas y niños, cuyos vínculos, alianzas y rupturas continúan sucediendo en ausencia del niño que inasistió a clases durante un lapso de tiempo. Por otra parte, hace falta pensar en el núcleo conviviente del niño/a que de alguna manera “permite” o “legítima” las inasistencias, trabajando entre otras cosas acerca de la recuperación de las rutinas escolares. Es un error pensar, lo que durante muchos años se sostuvo, que de no existir las rutinas laborales que han funcionado históricamente como ejes de la organización familiar, era imposible cumplimentar con las escolares”.

En consonancia a lo que plantea la autora, se puede visualizar que estas problemáticas de lo escolar traspasan el núcleo familiar, y que los EOE son las personas que trascienden las barreras físicas de la institución y comprenden el contexto social en el que se encuentran los y las estudiantes, que impide en varias ocasiones que concluyan sus aprendizajes.

Estas situaciones deben ser transferidas a las docentes, por lo que, el equipo debe pensar en cómo socializa la información adquirida y como realizan las orientaciones a la misma. Suelen aparecer las *entrevistas imprevistas*, cuando las familias u otros referentes

a cargo del estudiante aparecen sin haber sido citados por el EOE, que de todos modos algún integrante le brinda la atención para conocer la demanda.

Por otro lado, están *las entrevistas con docentes*, las que llegan espontáneamente cuando surge algo del momento con algún estudiante o grupo que necesita ser abordado.

Por el otro, *las visitas domiciliarias de carácter urgente*, cuando sucede algo con algún estudiante en la escuela y que la institución no se puede comunicar con la familia, entrevistas pactadas con algún referente familiar y que no concurren o alguna situación en particular que se dio a conocer del estudiante en la escuela y que necesita ser abordado por el equipo.

Todas estas demandas del cotidiano en presencia física en la escuela, pasaron hacer de otra manera, adaptándose a una diaria de la virtualidad, a través de dispositivos electrónicos. En cuanto al ausentismo la demanda en este contexto llegaba a través de las reuniones de equipo (REEB) que tenían a diario con las docentes y equipo directivo. "El o la estudiante que se encontraba desvinculado/a".

Se podría decir que las "entrevistas" se trasladaron a las entregas de módulos cada 15 días, donde se podían establecer acuerdos con las familias.

En concordancia con lo mencionado antes, en palabras compartidas por la O.E de la escuela primaria N°12 relata:

“Quizás era una sensación que no alcanzaba, como que queríamos ir más allá, pero nos excedía un poco la situación, el miedo también al contagio, y un montón de cuestiones. Pero bueno, en mi caso si intentábamos elegir ese día de la entrega de alimentos para pactar alguna reunión y aprovechar, pero siempre todo parecía insuficiente en realidad”.

La participación de los EOE en la construcción de los Registros de trayectoria educativa

Desde una perspectiva de derecho, se reconoce al sujeto socio histórico, atravesado por aquello que vivió y vive en los diferentes ámbitos que habita. Es importante, así, conocer

a las/los estudiantes y guardar memoria de ello recuperando su trayectoria educativa. Conocer esos recorridos transitados por NNA⁷ se constituye en aporte para pensar estrategias que favorezcan la inclusión educativa de todas/os las/os estudiantes. De esta forma, lejos de pensar en registros “que se guardan y archivan” destacamos el carácter dinámico, de interacción permanente, de registrar las experiencias educativas. En este sentido es necesario que se registren los conocimientos previos de las/los estudiantes, los estilos de aprendizaje, las distintas situaciones de enseñanza ofrecidas en diferentes ámbitos (escolares y extraescolares), el análisis de lo ocurrido en ellas, los acuerdos institucionales, las propuestas de enseñanza, las configuraciones de apoyo ofrecidas, los indicadores de avances, los criterios de valoración pedagógica y los permanentes ajustes en función a las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes. También en ellos deben incluirse los Dispositivos Educativos de Inclusión (DEI). Estos registros constituyen instrumentos de mediación que otorgan sentido a la acción y a las decisiones futuras. Es por ello que se propone revisar no solamente la escritura y la confección de los mismos, sino también la lectura que se hace de ellos. Eso implica revalorizarlos como un documento que no sólo registra información aportada por la familia y por los docentes en relación a un niño o niña singular, sus capacidades, sus potencialidades, sus necesidades específicas; sino también el registro de las decisiones pedagógicas y didácticas que se han implementado.

En ocasiones llega al EOE la demanda de construir un “legajo”, como solía llamarse años anteriores, actualmente se llaman “Registros de Trayectoria Escolar”, para solicitar la corresponsabilidad con la Modalidad de Educación Especial. Suelen fundamentar este pedido reiterado “dificultades de aprendizaje”, “problemas en la conducta”, “diagnósticos emitidos por salud”, entre otros. Es importante desandar estas prácticas instituidas, como así también ciertos discursos que le dan sustento y tener en cuenta que la construcción del registro de trayectoria no sólo se realiza para estudiantes que deben tener apoyo de Educación de Especial. En otras oportunidades se inician estos registros cuando los modos de acercarse al conocimiento de las/os estudiantes, de vincularse con otras/os, de apropiarse de los contenidos; no coinciden con lo que espera la escuela. En

⁷ Niño, Niña y Adolescente

dicha instancia, se ponen en diálogo las distintas técnicas y estrategias de las diversas disciplinas que integran el escenario pedagógico. Otro de los pasos es articular con el área de Escuela Especial.

Para ello, como primera medida se elabora una Emisión de criterio, donde se especifica las intervenciones de el o los docentes y EOE, y se brindan datos socio comunitarios del/la estudiante y su familia. Esta emisión la evalúan los inspectores de las modalidades de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, el/la inspector/a de enseñanza de educación primaria y la inspectora de educación especial.

En concordancia, Terigi (2015) refiere al respecto “todos los niños, niñas y adolescentes pueden aprender bajo las condiciones pedagógicas adecuadas, las cuales están al alcance del sistema educativo, que debe encontrar, definir y producir, las condiciones pedagógicas para el aprendizaje de todos y todas”. Dicha atención, orientación y acompañamiento por parte de los EOE, se llevan a cabo a partir de lo explicitado en la Disposición 76/08, menciona en su art N 7, inciso k) Analizar el diagnóstico de la situación de aprendizaje y trayectoria escolar de los alumnos, a través de instrumentos de exploración, caracterización y evaluación cualicuantitativa pertinentes a cada formación profesional y con un enfoque interdisciplinario. l) Definir las acciones a realizar para la intervención con alumnos provenientes de establecimientos educativos pertenecientes a la Modalidad Educación Especial que se encuentran en condiciones de integrarse a las aulas ordinarias, acompañando los procedimientos, aportando formalmente datos, información relevante y orientación a padres, docentes y equipos directivos. m) Elaborar estrategias para la integración de alumnos con necesidades educativas especiales y/o para la permanencia escolar, en conjunto con otras instancias formales del sistema educativo, entre otros.

“Éste último, es uno de los temas que más resuena en las intervenciones tanto para con el niño/a, como con el docente y su familia. Desde la perspectiva de una educación inclusiva se busca adecuar las estrategias pedagógicas considerando la diversidad en el aula. Es ahí donde el EOE, en trabajo corresponsable con las familias, docentes y los Equipos Directivos entrelaza sus saberes a partir de las distintas especificidades en busca de generar estrategias colectivas para el abrigo y acompañamiento de trayectorias

pedagógicas. De esta manera, se busca que los niños y sus familias se sientan incluidos en el sistema ya que es primordial generar en estos actores un vínculo de pertenencia entre la familia y la escuela” (Vanacor, 2020).

En este sentido, los EOE durante el ciclo lectivo 2020, vieron interrumpidos los Registros de Trayectoria Escolar, ya que no pudieron trabajar de manera presencial con las y los estudiantes para sus producciones, reuniones con las familias y todo lo que implica la elaboración del mismo.

Está claro que lo transitado en el año 2020 demostró que la escuela trasciende aquello que ocurre entre sus paredes y que las instituciones, y la comunidad educativa toda tomó el desafío para garantizar el derecho a la educación. Si bien llegaban comunicaciones y en paralelo resoluciones que aportaban y orientaban estas acciones. Los EOE buscaron la manera de estar cerca de su comunidad, planificando estratégicamente como hacerles llegar el material para la continuidad, ya que al principio durante el ASPO debíamos estar todos y todas en nuestros hogares a modo de cuidado. Se refleja que en principio estaban en comunicación permanente con las familias que sí contaban con dispositivos y con las que no, se buscaba la forma de encontrarlas mediante la comunidad, de otros familiares, vecinos, conocidos.

Sin embargo, la implementación de la virtualización de la educación con carácter de urgencia para afrontar lo inédito. Puso en evidencia que no todos/as los y las estudiantes se encuentran en las mismas condiciones de trabajar con las propuestas pedagógicas mediante las TIC. Debido a la brecha en el acceso a dispositivos electrónicos, no contar con internet, lo que dificulta el acceso a la información y conocimiento, desequilibrando en la continuidad pedagógica.

Una de las entrevistadas refiere al respecto:

“En principio, fue estar en contacto permanente con las docentes, para saber que estudiantes lograron vincularse de manera virtual y los que no. Entonces ahí, íbamos viendo de contactar a aquellas familias que no se conectaban para saber el motivo y buscar la manera de que le lleguen las actividades”.

(...) “Fuimos armando redes, siempre hay un amiguito, vecino, primo. Entonces tratábamos que nos pasen los contactos o les llegue el mensaje a través de ellos. Como así también, en las entregas de módulos, lo cual nos ha permitido llegar a las familias. Por eso, una vez al mes cuando venían las familias, ahí aprovechábamos para contactarlos, saber que estaba pasando que estaban desvinculados, y aprovechar para hacer acuerdos. Teniendo en cuenta lo nos decían, que no tenían internet, que se les había roto el celular o que había un solo celular para toda la familia” (..). (Orientadora Social).

Pensar en la desvinculación de los y las estudiantes con la escuela, nos invita a reflexionar sobre el impacto que genera en los aprendizajes y en las relaciones vinculares. Por eso es primordial que, tanto en la vuelta a las aulas como en otros escenarios de escolaridad, seamos capaces de recibirlas y recibirlos, acompañarlas y acompañarlos en sus trayectorias escolares alojando los efectos de malestar que esta experiencia inédita provoca: ansiedad, temor, frustración, pérdida, ruptura de la vida cotidiana, desgano, sensación de ausencia de un futuro posible, entre otros.

Otra de las integrantes entrevistadas, relata su experiencia respecto de cómo fue el contacto durante ASPO y después DISPO:

“En el momento del ASPO, que estábamos totalmente aislados, la revinculación fue tratando de conseguir los contactos y después cuando ya se empezó a entregar la mercadería, tratar de ver ahí a las familias. Después cuando fue el DISPO, que empezaron a concurrir por burbujas a la escuela, ahí ya fue diferente, ya los íbamos viendo. Lo que estaba bueno de las burbujas, que no eran numerosas, tanto las docentes, como nosotros podíamos trabajar mejor con los chicos, porque eran menos. Pero los veíamos por semanas, se iban turnando por grupos” (Orientadora Educacional de la escuela 27).

Pareciera que este último, a pesar del contexto, fue productivo para la enseñanza y acompañamiento.

Los EOE se vuelven fundamentales a la hora de acompañar las trayectorias escolares de niños, niñas y adolescentes. Son un soporte necesario dentro de las instituciones. Es

decir, que los equipos de orientación que trabajan en el ámbito educativo y, particularmente, en las escuelas de los diferentes niveles y modalidades del sistema, son convocados de diversas maneras para realizar tareas de acompañamiento a quienes cotidianamente llevan adelante la labor de enseñar, dirigir las instituciones y sostener las trayectorias escolares de sus estudiantes.

1.2 Desafío actual de los EOE

La pandemia que golpea al mundo desde principios de 2020, nos somete a múltiples desafíos como sociedad, y particularmente como trabajadores de la educación, miembros de los EOE que funcionan en las escuelas públicas de la Provincia de Buenos Aires. La certeza de que la acción individual se ve limitada por los alcances de la crisis ha vuelto a poner en discusión distintos aspectos de la organización social en que vivimos. El primer desafío, prioritario e incuestionable, fue sanitario: cómo minimizar los contagios y los fallecimientos a causa de la enfermedad. Este es un desafío que ya es social. Las medidas adoptadas en todo el mundo, hasta que sea posible la distribución masiva de una vacuna exitosa, han sido el aislamiento y la distancia social para evitar contagios y la centralización de los sistemas de salud para tratar los cuadros más graves. De la pandemia misma y de las medidas adoptadas para proteger la salud de la ciudadanía se desprenden nuevos desafíos. Con sus conflictos y contradicciones, nuestra organización humana está pensada para una sociedad que se mueve libremente y en la que las personas se juntan: las niñas, los niños, y adolescentes que asisten a la escuela en espacios físicos específicos, los adultos obtienen sus ingresos para vivir en trabajos que se realizan mayormente fuera de los hogares, se juntan con otras personas sin que ello conlleve riesgos para la salud, entre otros temas.

Las condiciones de época actuales, signadas por fuertes cambios políticos, sociales, subjetivos e institucionales, con una escuela en transformación y receptora de diversas demandas y desafíos sociales, generan no sólo interrogantes habituales propios de una práctica compleja como es la de educar sino también inéditos para las escuelas, los y las docentes, los directivos y los mismos profesionales de los equipos de orientación escolar. Es decir, todos los aspectos de nuestra organización social, desde lo cultural y lo cotidiano hasta lo político y lo económico, están pensados para una vida sin aislamiento

y sin una pandemia. La inédita coyuntura nos obliga a repensar todo nuestro sistema social, y en especial la educación.

Los nuevos modos de habitar la escuela y las aulas, hace que desde los EOE se tengan que amoldar a estos nuevos formatos y busquen estrategias⁸ de nuevos modos de intervenir, tanto para acompañar al plantel docente, como a las familias, quienes han tenido un papel importante en este transcurso. Como así también sostener y fortalecer los vínculos a distancia.

Al respecto, Natalia, orientadora educacional de la escuela N°12 hace una reflexión sobre cómo se trabajó en este contexto: “Fue diferente, pero no es que, no fue bueno, pero a la vez, fue distinto. Hubo que adaptarse, no fue fácil. Al principio era todo nuevo, fue inesperado para todos, pero bueno yo creo que como institución hubo que amoldarse a esa nueva realidad, y fue como una transformación durante el 2020 de principio, por ahí esto de querer llegar a las familias y estar, y las docentes con un montón de actividades a los chicos y después fue regular y decir no, esto es mucho en las familias no es lo mismo, es otro contexto, los padres no son docentes, bueno fue todo como un reever eso, entenderlo y reorganizarse. Fue algo diferente pero bueno creo que todo es aprendizaje.

“Si sentimos que, al depender mucho de las familias, no fue, ósea no causó el mismo efecto en algunos niños como en otros. Algunos niños continuaron sus aprendizajes de una manera distinta y quizás otros niños no tuvieron ese estímulo desde el hogar y hoy se ven más afectados”.

La orientadora social de la misma escuela agrega:

“Tal cual, nadie imaginaba una pandemia, adaptarse, fue trabajar desde otro lado, desde las casas. Fue complejo pero una vez que estuvo organizado se pudo orientar con respecto a las actividades, y llevar el trabajo a cabo”.

⁸ Es un plan para dirigir un asunto. Tomar y conseguir los mejores resultados posibles. En este contexto fue desplegar nuevas ideas para estar cerca de la comunidad educativa a pesar de las adversidades

Los EOE tienen el desafío de construir nuevas herramientas desde la práctica, desde lo colectivo. Desde ese otro que existe, y que es necesario para uno mismo. Sin ese otro, no hay sociedad posible. No hay manera de que salgamos adelante de esta situación.

En esta pandemia hemos aprendido acerca de la necesidad de cuidado de sí mismo y del otro.

En relación con eso, es donde el plantel docente desarrolla su imaginación, dedica tiempo, voluntad y ganas de buscar múltiples estrategias para sostener, acompañar y garantizar la continuidad en los aprendizajes de las y los estudiantes, y jóvenes de la escuela. Al respecto, las trabajadoras de la educación consultadas para este trabajo de investigación, refirieron como hicieron para adecuarse a esta nueva modalidad y realidad.

“Otra actividad que realizábamos, era brindarles una propuesta, una vez cada tanto. Sabíamos que ellos estaban avasallados de propuestas, más al principio de la pandemia, las docentes quizás daban muchas actividades hasta que, digamos cada institución se fue organizando, pero tratamos como equipo, también llevar propuestas a las casas, para trabajar diferentes cuestiones, como por ejemplo, las emociones que estaban viviendo los chicos en ese contexto, eh para seguir trabajando el tema de los derechos del niño e imaginando situaciones que por ahí podrían estar viviendo las familias en ese contexto de encierro. Entonces también la idea era como equipo, mandarles alguna actividad y ver la devolución de la familia, de los chicos” (O.E, escuela primaria N°12).

Desde la modalidad enviaron lineamientos de trabajo que aportaron a los EOE, en su comunicación N°5-2020, refiere a resignificar las reuniones de equipo escolar básico (REEB), como estrategia fundamental del trabajo en el plano institucional para acompañar todo este recorrido nuevo. Dichas reuniones se dieron mediante plataformas virtuales y dispositivos electrónicos. Tema que se desprende de los relatos de las entrevistas. Por su parte, la O.E, Claudia de la Escuela N°27 comenta:

“ El celular en estos tiempos fue nuestra herramienta de trabajo más utilizada, en mi caso, fue positivo, nos permitió estar conectadas, vernos a través de la pantalla e incluso hacer reuniones con aquellas personas que a veces en la presencialidad no veías o no

coincidías, inclusive cuando volvimos a la presencialidad de a poco, había personas que estaban dispensadas por ser de riesgo o no contar con las dosis de la vacuna, podían estar presentes en las reuniones de equipo a través del teléfono”.

La O.S de la misma escuela, Lorena agrega:

“El llamado telefónico fue una de las herramientas más usadas. Tanto con docentes como con las familias. En algunos casos, el vernos a través de la pantalla, mediante video llamada era sentirnos un poquito más cerca”.

Deteniéndome en estas últimas palabras relatadas anteriormente, me permito citar a la Doctora en Educación, Carina Kaplan, quien nos invita a reflexionar acerca “del rol de la escuela como organizadora y formadora de los lazos sociales, nos permite estar en compañía de otros, entablar vínculos y sentirse parte de los mismos, sin afectividad no se pueden promover los procesos de enseñanza y aprendizaje” (2020).

La autora destaca la labor de la comunidad educativa, quienes se pusieron al hombro la tarea de producir oportunidades para que los lazos de afectividad pedagógica compensen la lejanía.

Las REEB como base central de escucha activa durante el contexto de pandemia

“...la experiencia de trabajo con una temática, implica desnudarla, aclararla, sin que esto signifique jamás que el sujeto desnudante posea la última palabra, sobre la verdad de los temas que discute” Paulo Freire.

Desde la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social se viene implementando desde hace varios años en todos los Niveles Educativos, las Reuniones de Equipo Escolar Básico como una de sus metodologías de trabajo más valiosas, de promover a través de las mismas un espacio que favorezca la participación activa de todos/as los/las trabajadoras de la educación. El objetivo de las mismas es establecer criterios acerca de temáticas que refieren a los y las estudiantes y a las instituciones educativas.

Las Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB) son soporte de escucha activa en las instituciones educativas en este contexto. Se podría decir que es la base de la

comunicación y se puede utilizar como estrategia de trabajo que permita construir espacios de diálogo y contacto con otros y otras.

Favorecer este espacio implica abrir nuevos canales de comunicación entre todos y todas, con el objetivo de establecer acuerdos institucionales, criterios y modos de intervención que permitan acercar la enseñanza al aprendizaje en un escenario distinto al cotidiano.

Las trabajadoras de la educación que pertenecen a los EOE consultadas, comentaron al respecto:

“Hacíamos las Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB), donde acordábamos los seguimientos de algunos estudiantes que ya conocíamos y veníamos trabajando anteriormente. Todo se dio mediante las plataformas virtuales, reuniones entre nosotras, con las inspectoras” (O.E, Claudia de la E.P N° 15).

Coincide la O.A de la E.P⁹N°69: *“En principio era estar en comunicación permanente con todo el plantel docente, acordamos reuniones de equipo escolar (REEB) entre las docentes, equipo directivo y nosotras (EOE). Mediante esas reuniones íbamos viendo quienes necesitaban apoyo, quienes no se conectaban, si alguna familia necesitaba algo en particular y todo lo que llegaba como demanda”*.

Si bien las REEB forman parte del trabajo diario de los EOE, queda claro que, en este escenario de pandemia, las tomaron como estrategia fundamental para llevar adelante la tarea cotidiana en la institución con todos y todas. Fue la base de la escucha activa para acompañar las trayectorias escolares y poder conocer lo que sucedía al interior de cada hogar, de docentes como las familias, quienes estaban atravesando de distinta manera este contexto. A través de las reuniones se informaban de las distintas problemáticas, tanto de estudiantes y familias como de situaciones particulares de cada docente.

⁹ Escuela Primaria

Por su parte, desde la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en su Comunicación 5/2020 ¹⁰“Nos cuidamos. Cuidamos a las/os y cuidamos a quienes cuidan”, hace referencia en algunas de sus orientaciones a resignificar las REEB como estrategias de trabajo pensadas para acompañar y garantizar la continuidad de las trayectorias escolares y el lazo social con la comunidad.

CAPÍTULO II

2.1 La educación en contexto de pandemia, suspensión de clases presenciales a clases virtuales

Las suspensiones de las clases presenciales implicaban que todas las personas que se encontrasen dentro del país, debían cumplir el aislamiento social, preventivo y obligatorio, por un plazo determinado en su inicio, durante el cual debían permanecer en sus hogares o en el lugar en que se encontrasen, absteniéndose de concurrir a sus lugares de trabajo, salvo el personal considerado estratégico y esencial. Esta medida alcanzaba a los/as trabajadores de la educación, por lo cual, el Ministerio de Educación Nacional reglamentó e instrumentó por medio de la Resolución 108/2020 en su artículo 1 “conforme con las recomendaciones emanadas de las autoridades sanitarias, y manteniendo abiertos los establecimientos educativos, la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario en todas sus modalidades, e institutos de educación superior”.

Situación que dejó a todo el territorio argentino asombrado, con incertidumbre, bronca, enojo, miedo y sentimientos encontrados. Esta pandemia paralizó y desequilibró la rutina diaria de todos y todas las personas, encontrándose de un día para otro sin poder relacionarse con el otro; tuvieron que cambiar su ritmo de vida; en lo laboral; la salud; la educación, y entre éstas, la sobrecarga de trabajo para las mujeres en relación con las tareas de cuidado. La situación económica, y el futuro personal, fueron nuevos temas de la vida cotidiana, un escenario bastante complejo para la intervención.

¹⁰ Continuidad Pedagógica. Aportes para los Equipos de Orientación Escolar (EOE)